



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU)

Convocatoria ordinaria

2021/2022

Comisión Organizadora 24/05/2022

Oficina del Estudiante
941 299 100

oficinaestudiante@unirioja.es



1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

Estas instrucciones giran en torno a 3 medidas básicas que permitan realizar la EBAU con las debidas medidas de seguridad:

- Mantenimiento de una distancia mínima de seguridad.
- Recomendación del uso de mascarilla en los lugares cerrados.
- Evitar aglomeraciones.

1.1.- Los Centros de examen.

Los exámenes se realizarán en tres Sedes. Cada Sede tiene 2 centros de realización de exámenes.

El alumnado deberá presentarse en el lugar que corresponda a la Sede a la que esté adscrito su Centro, de acuerdo con la siguiente distribución:

SEDE 1 UNIVERSIDAD. LOGROÑO	
Centros para la realización de las pruebas:	
<ul style="list-style-type: none"> - Primera planta del Edificio Quintiliano, C/ La Cigüeña, 60 -26004 Logroño- - Escuela de Enfermería, C/ Duquesa de la Victoria, 88 -26004 Logroño- 	
IES Escultor Daniel	IES Comercio
IES Tomás Mingot	IES Esteban Manuel Villegas
IES Francisco Tomás y Valiente	IES La Laboral
IES Rey D. García	CPES Ntra. Sra. del Buen Consejo
CPES Santa María	CPES Alcaste
CPES San José Hermanos Maristas	
SEDE 2 UNIVERSIDAD. LOGROÑO	
Centros para la realización de las pruebas:	
<ul style="list-style-type: none"> - Edificio Científico Tecnológico (CCT), C/ Madre de Dios, 53 -26006 Logroño- - Pabellón Polideportivo Universitario (UR), Paseo del Prior, 107 -26006 Logroño- 	
IES Duques de Nájera	IES Ciudad de Haro
IES Batalla de Clavijo	IES Inventor Cosme García
IES Hermanos D'Elhuyar	IES Valle del Oja
IES P. Mateo Sagasta	CIPFP Camino de Santiago
IES P. Mateo Sagasta – Nocturno	CPES Sagrado Corazón
IES P. M. Sagasta - Educación a distancia	CPES Menesianos
SEDE 3: CALAHORRA	
Centros para la realización de las pruebas:	
<ul style="list-style-type: none"> - POLIDEPORTIVO IES M.F. QUINTILIANO. C/ Basconia, s/n – 26500 Calahorra- - PABELLÓN EUROPA, C/ Basconia, 23 – 26500 Calahorra- 	
IES M.F. Quintiliano	CPES Santa Teresa
IES Celso Díaz	CPES San Agustín
IES Virgen de Vico	IES Valle del Cidacos
IES Gonzalo de Berceo	CPCFP La Planilla



1.2.- Las aulas y lugares de examen.

Las aulas asignadas se publicarán en la web de la Universidad (<https://www.unirioja.es/estudiantes>) y se enviarán a todos los centros de bachillerato para que se difundan entre el alumnado matriculado en la EBAU.

En esta publicación se indicarán, en su caso, las puertas de acceso, plantas o alas del edificio asignado, así como la hora a la que el estudiante debe acudir el primer día de la prueba.

En cada aula de examen se señalarán las mesas en los que los estudiantes podrán sentarse, con la debida distancia de seguridad.

Además, en cada aula se dispondrá de:

- Mesa a la entrada con dispensador de gel hidro alcohólico.
- Papeleras, a ser posible con pedal.
- Cañón de video y ordenador para la proyección de reloj digital o reloj visible en el lugar del examen.

1.3.- Identificación

Tanto los miembros del tribunal como los vigilantes, coordinadores y personal administrativo se identificarán mediante las acreditaciones proporcionadas por el tribunal.

Los alumnos se identificarán con el DNI / NIE (pasaporte o tarjeta de residencia). Este documento estará a la vista durante la realización de todos los ejercicios.

En las aulas de examen sólo podrán estar presentes, además de los alumnos, el personal que se halle correctamente identificado.

1.4.- Material permitido

Se prohíbe compartir material, por lo que el alumnado deberá asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas. Sólo se permitirá la utilización del siguiente material:

- Todas las materias: se entregará un único cuadernillo de respuesta para cada ejercicio.
- Latín y Griego: se podrá utilizar diccionario, sin apéndice gramatical.
- Lengua Extranjera: no podrán utilizarse diccionarios.
- Dibujo Técnico: se podrá utilizar el material técnico necesario.
- Calculadoras: Únicamente podrán usarse las previstas en el listado aprobado por la Comisión (ver Anexo1)
- Diseño: el alumnado llevará el material necesario para realizar estos exámenes.
- Cultura Audiovisual: cada estudiante podrá llevar información visual recopilada por él, para ayudarse en la realización de dibujos del storyboard, como por ejemplo dibujos y fotografías de arquitecturas, paisajes, personas, objetos, etc.
- Podrá utilizarse tìpex.



2.- DESARROLLO DE LOS EXÁMENES

2.1.- Acceso al aula de examen y llamamientos

El alumnado, que ya conoce el aula asignada para cada examen, así como su ubicación y puerta de acceso, **acudirá directamente a la misma**, sin esperar a ser llamado. En algunos centros, se escalonará la hora de llegada, con el fin de evitar aglomeraciones en zonas próximas al edificio.

En la puerta de acceso al edificio habrá carteles indicativos de las aulas, y en su caso, centros asignados para facilitar la orientación. Asimismo, un vigilante podrá guiar a los estudiantes hacia sus aulas.

Al entrar en el aula, el estudiante se sentará directamente en los puestos de examen previamente indicados, dejando sus efectos personales (mochilas, bolsas, etc.) junto a ellos. Estas pertenencias no se acumularán en ningún lugar del aula, con el fin de evitar aglomeraciones en su recogida.

Una vez ubicados en sus puestos de examen, los vigilantes comprobarán la identidad de la persona, cotejando el DNI o documento identificativo con los listados de llamamiento:

- Si es correcto, se entregará la hoja con las etiquetas identificativas (primer día) y un cuadernillo de examen. En cada hoja de etiquetas el alumno encontrará 2 etiquetas por cada una de las materias en las que se hubiera matriculado.
En cada examen, el estudiante pegará la etiqueta de materia por delante y por detrás del cuadernillo, en los espacios indicados.
- Si es un alumno de otra aula, el alumno saldrá del aula y el vigilante de pasillo le orientará hacia el aula asignada.
- Si el alumno no figura en ningún aula, este permanecerá en el aula donde hubiera accedido y realizará los exámenes. El vigilante comunicará la incidencia al Delegado de Tribunal para que desde la Sede se compruebe y resuelva la situación.

La incomparecencia de un alumno a uno o varios de los ejercicios se calificará con un 0 a efectos del cálculo de las notas medias de la prueba de acceso a la Universidad. La no presentación de un alumno a ningún ejercicio supondrá la calificación de No Presentado.

No se podrá acceder al aula de examen con teléfonos móviles, relojes, pulseras de actividad o cualquier otro dispositivo de telecomunicación. El incumplimiento de esta prohibición conllevará la inmediata expulsión del aula. El examen será calificado con un 0.

Quince minutos antes del inicio del examen, los alumnos deben estar correctamente sentados e identificados. Los vocales vigilantes leerán las instrucciones para cumplimentar los datos del cuadernillo y pegado de etiquetas. Además, harán las advertencias sobre la prohibición de móviles y resto de instrucciones.

Los alumnos podrán llevar **un botellín de agua sin etiqueta**, que deberá estar visible encima de la mesa.

2.2.- Inicio del ejercicio

Cada ejercicio comenzará a la hora indicada. Se escribirá en la pizarra del aula la hora de comienzo y finalización del mismo. El cómputo del tiempo disponible se efectuará a partir de la entrega de los ejercicios a los alumnos.



El documento identificativo mostrado para acceder al aula podrá ser requerido por los miembros del Tribunal, por lo que se recomienda que permanezca en un lugar visible durante el desarrollo de las pruebas.

Ningún alumno podrá abandonar el aula durante los primeros quince minutos de cada ejercicio, comenzados a contar desde el momento en el que todos los alumnos dispongan de las preguntas del examen.

De la misma manera, tampoco se autorizará la entrada de ningún alumno pasados quince minutos desde el inicio del examen.

El alumno dispondrá, exclusivamente, de un cuadernillo para la realización de cada examen. Sólo en casos excepcionales podrá cambiarse el cuadernillo inicial o entregar otro al alumno que lo solicite; en este caso, el cuadernillo inicial será destruido delante del alumno.

No se entregarán, en ningún caso, hojas sueltas para la realización de esquemas u operaciones. Solo puede usarse el cuadernillo oficial entregado.

Está terminantemente prohibido firmar los exámenes o poner cualquier tipo de señal identificativa. Cualquier actuación en contra de esta disposición podrá ser causa de anulación de los exámenes.

2.3.- Durante el ejercicio

Durante la realización del ejercicio, habrá vocales especialistas de las materias, distribuidos por los diferentes centros de examen.

En el caso de que se suscite alguna duda sobre el contenido del ejercicio, el vigilante podrá avisar al vocal especialista para que acuda al aula a resolverla. Si no hubiera vocal especialista de la materia, el vigilante contactará con el Delegado del Tribunal para que, vía telefónica, contacte con el especialista asignado a su Sede y pueda de esta manera resolver la duda o pregunta.

2.4.- Realización fraudulenta

Los alumnos que sean sorprendidos **copiando o realizando de forma fraudulenta** algún ejercicio, serán expulsados del aula. El examen será calificado con un 0.

2.5.- Finalización del ejercicio

Si un alumno termina o decide dar por terminado un ejercicio antes de que se haya cumplido el tiempo máximo previsto para su realización, podrá abandonar el aula en el momento en que aquella circunstancia se produzca, salvo en los primeros y últimos quince minutos.

Para abandonar el aula, el alumno levantará la mano, el vigilante comprobará el correcto etiquetado del cuadernillo, lo recogerá y lo depositará en el sobre de Exámenes. Los alumnos pueden llevarse los enunciados de los exámenes.

Ningún alumno podrá abandonar el aula sin entregar el cuadernillo de examen con las etiquetas debidamente colocadas, aunque el espacio destinado a la realización del examen se encuentre en blanco.

A medida que los alumnos vayan finalizando sus ejercicios, levantarán la mano para que los vocales vigilantes puedan recoger los ejercicios y comprobar que las etiquetas estén pegadas correctamente.

3.- CALENDARIO DE LA PRUEBA

Convocatoria Ordinaria (Junio)	
Exámenes	1,2 y 3 de junio
Evaluación provisional	15 de junio
Solicitud de segunda corrección	16, 17 y hasta las 14 horas del 20 de junio
Evaluación definitiva	28 de junio

4.- HORARIOS DE EXÁMENES

El primer día, los alumnos deberán acudir al aula asignada a **la hora que se le indique en la asignación de aulas.** Para el resto de los exámenes, deberán estar en el aula 20 minutos antes del inicio de cada prueba.

Fechas	Horario	Materia
1 de junio	10:00 a 11:30	Lengua Castellana y Literatura II
	12:30 a 14:00	Historia de España
	16:00 a 17:30	Primera Lengua Extranjera II : Inglés
2 de junio	10:00 a 11:30	Geología Latín II
	12:30 a 14:00	Dibujo Técnico II Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II Historia del Arte
	16:00 a 17:30	Matemáticas II Cultura Audiovisual II Economía de la Empresa
	18:30 a 20:00	Química Fundamentos del Arte II Griego II
3 de junio	10:00 a 11:30	Biología Artes Escénicas Geografía
	12:30 a 14:00	Física Diseño Historia de la Filosofía
	16:00 a 17:30	Segunda Lengua Extranjera: Francés, Alemán, Italiano o Portugués

5.- CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS

La calificación de la prueba de acceso se realizará de la siguiente manera:

- Cada examen, tanto de la fase obligatoria como de la fase voluntaria, se calificará entre cero y diez puntos, con dos cifras decimales.



- La calificación de la fase obligatoria será la media aritmética de los cuatro ejercicios que la componen, expresada con tres decimales. En ningún caso podrá ser declarado apto el alumno que no haya alcanzado cuatro puntos en la calificación de la fase obligatoria de la prueba.
- La calificación final de la prueba se calculará ponderando un 40% la calificación de la fase obligatoria de la prueba y un 60% la nota media del expediente de Bachillerato, expresada con tres decimales.

Para considerar superada la prueba, se deberá alcanzar una puntuación de cinco o superior en la calificación final.

Consulta de calificaciones:

Los estudiantes podrán consultar sus calificaciones en la página web de la Universidad de La Rioja (www.unirioja.es) a partir del **15 de junio**.

Las tarjetas de calificaciones se emitirán en formato electrónico tras el período de reclamaciones, y se enviará un enlace para su descarga al correo electrónico indicado por el estudiante en la matrícula de las pruebas.

6.- SISTEMA DE DOBLE CORRECCIÓN

Los estudiantes que no estén conformes con la primera calificación podrá solicitar la revisión (2ª corrección) de los exámenes realizados. Esta segunda corrección será realizada por profesorado especialista distinto al que realizó la primera.

La reclamación se realizará a través de la página web de la Universidad. El plazo para solicitar la segunda corrección será el que figura en el calendario de las pruebas.

Si el segundo corrector apreciara en la calificación otorgada por el primero, un error aritmético o de hecho desfavorable para el alumno, procederá a su corrección de oficio antes de proceder a la segunda corrección.

Tras la segunda corrección, la calificación definitiva será la media aritmética de las calificaciones otorgadas por los dos correctores, salvo que la diferencia sea de dos puntos o más, en cuyo caso se tramitará de oficio una tercera corrección. En este último caso, la calificación definitiva será la media aritmética de las tres calificaciones.

La calificación definitiva podrá ser inferior, igual o superior a la primera calificación obtenida.

La Comisión Organizadora de la EBAU adoptará la resolución que establezca las calificaciones definitivas y procederá a su publicación en el Tablón Oficial electrónico de la Universidad de La Rioja. Esta resolución agotará a vía administrativa, y su publicación tendrá carácter de notificación al interesado.



7. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CAMBIO EN EL DÍA DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA EBAU, POR CAUSAS SOBREVENIDAS.

En aquellos casos en que por causas sobrevenidas debidamente justificadas (hospitalización, enfermedad, accidente, etc.) un estudiante no pueda acudir a realizar las pruebas en las fechas establecidas, podrá solicitar a la Comisión Organizadora la realización de la prueba en una fecha alternativa a las aprobadas en el calendario general:

- Para la convocatoria ordinaria (1,2 y 3 de junio): la nueva fecha de evaluación será anterior al 16 de junio de 2022. Si no fuera posible, la fecha de evaluación será la fijada para la convocatoria extraordinaria. En este caso la calificación se entenderá superada en la convocatoria ordinaria.
- Convocatoria extraordinaria (4,5 y 6 de julio): la nueva fecha de evaluación será anterior al 16 de septiembre de 2022.

¿Cómo se debe proceder en estos casos?

El estudiante comunicará a la Comisión Organizadora de la EBAU la situación, utilizando para ello el modelo de solicitud que figura como anexo 2. Junto con la solicitud habrá que presentar la documentación de la circunstancia que acredite las causas sobrevenidas (en el caso de enfermedad deberá justificarse mediante un certificado médico expedido por un facultativo del sistema público de salud).

Tanto la solicitud como la documentación justificativa se enviarán por correo electrónico a universidades.educacion@larioja.org indicando dos teléfonos de contacto, uno de los cuales será móvil.

La Comisión Organizadora de las pruebas analizará la solicitud y comunicará la procedencia o no del cambio de fecha solicitado. La Comisión Organizadora no aprobará cambios de fecha por motivos distintos de los señalados en los párrafos anteriores.

8. USO DE LENGUAJE NO SEXISTA.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, toda referencia a cargos, personas o colectivos incluida en este documento en masculino, se entenderá que incluye tanto a mujeres como a hombres.



ANEXO 1

Listado de calculadoras permitidas en las pruebas de Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

Auchan CS-08 plus, 08 plus B
Auchan CS-12 plus, W
Canon F-720i
Canon F502G, F604, F710, 7155G, 718S Series, 718SGA, F719SG
Casio FX-50, FT PLUS
Casio FX-65
Casio FX-82 MS, ES, ES PLUS, SX, SX PLUS, TL, SP, SP X, SP X II, SP X -S-EH, SP X II Iberia, SOLAR II, LA X, SUPER NSX, LB Fraction, SPX Iberia Classwiz y SPX II Iberia Classwiz.
Casio FX-83, ES, MS, GT PLUS, WA, SOLAR,
Casio FX-85 MS, ES, ES PLUS, WA, SX, SX PLUS, TL, TLG, SPXII, GT, GT PLUS,
Casio FX-86, 86 DE PLUS
Casio FX-87, DE PLUS
Casio FX-95 MS, ES PLUS
Casio FC 100.
Casio FX-220, 220 PLUS
Casio FX-300MS
Casio FX-350 MS, ES, ES PLUS, TLG, TL, SP X, LA X, SPX Iberia Classwiz y SPX II Iberia Classwiz.
Casio FX-550
Casio FX-590
Casio FX-825 X fraction
Casio FX-820 MS
Casio FX-992S
Casio FX-2600
Citizen SR-135
Citizen SR-260 Scientific Calculator
Citizen SR-270x
Elco ECF-4807
Elco EC-545
GENIE 701 SC
HP 10S, 10 S +
HP 30X IIS
HP 35 S F2215AA
HP 300 S + NW277 AA
HP SMARTCALC 300S
HP SMARTCALC 300S Scientific Calculator
KENKO KK-82MS, b, d, 1, 2, 5, 5 (S.U.P.E.R.)
Lexibook Sc100
Milan M2, M139, M228, M240
Olympia LCD 8110
Plus Office FX224, FX283.
Sharp 501 W, XBWH
Sharp 510 R, RN
Sharp EL501, X
Sharp EL 509, X, W, TS
Sharp EL520 TS
Sharp EL-521 VH
Sharp EL-531X, XH, XG, VH, TH, TG, WH, 531V, 531TI, 531 30X,
Sharp EL-W531,
Sharp EL-738F,
Texas Instrument TI-30X, 30Xa, 30Xa solar, 30XS, 30X IIS, 30XS MultiView, eco RS eco RS
Texas Instrument TI-34 MultiView
Texas Instrument TI-36X, X I



ANEXO 2

SOLICITUD A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EBAU

(enviar a universidades.educacion@larioja.org)

D./D.ª _____, con domicilio a efecto de notificaciones en calle/plaza/paseo/avenida/etc. _____ y provisto/a del DNI/NIE _____, con números de teléfono _____ y _____, estudiante del CENTRO: _____, ubicado en la LOCALIDAD: _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que en la fecha de realización de la prueba me encuentro en una situación que me impide su realización por la siguiente causa:

Como documentación acreditativa de la causa sobrevenida se adjunta la siguiente:

SOLICITO realizar la prueba en la fecha alternativa que determine la Comisión Organizadora de la EBAU.

Convocatoria para la que solicita cambio de fecha:

- Convocatoria ordinaria (1, 2 y 3 de junio)
- Convocatoria extraordinaria (4, 5 y 6 de julio)

En _____, a ____ de _____ de 2022.

Fdo.: _____.

IMPORTANTE: *Esta solicitud deberá ir acompañada de los justificantes que acredite la situación sobrevenida, y enviarse a la siguiente dirección: universidades.educacion@larioja.org